



CORPORACIÓN CASA DEL
TEATRO DE MEDELLÍN
Nit 800.044.882-0
Calle 59 50A - 25
Tel: (604) 5958191
Medellín - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSFC 766

Proveedor	Natalia Andrea Cardenas Arango		
Nit	43.618.464-4	Teléfono	(000) 3106607637 - Ext. 000
Dirección	CL 43 89 28	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-27	2024-11-27

Ítem	Descripción	Nombre producto	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Unitario
1	Transporte - Red de Creación Escénica - Teatro contemporáneo		1.00	100,000.00	0 %	0 %	100,000.00

Valor en Letras:

Cien mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-11-27 \$ 100,000.00
por

Total Bruto	100,000.00
Total a Pagar	100,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764076000252 aprobado en 20240729 prefijo DSFC desde el número 599 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 575c0efe9b5722e466bb3ba80da6ed3fab550a789193fa706f89d5a44cb1052b7c321035a724991ff801cc54186c0b24

**CONSTANCIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO (TRANSPORTE)
DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN AL
CONVENIO 4600101496 DE 2024**

Yo Natalia Andrea Cárdenas Arango con cedula de ciudadanía No. 43.618.464 de Medellín en calidad de Artista formadora de la *Red de Creación Escénica*, en el convenio 4600101496 de 2024, manifiesto que he recibido un reconocimiento económico (Transporte) para la realización de los laboratorios de la Red del mes de noviembre.

Valor mensual recibido: Cien mil pesos (\$100.000)

Nota: El pago de reconocimiento económico (Transporte) me fue entregado
SI x NO

Fecha de recibido de dinero: noviembre 25 de 2024

Método de entrega: Efectivo x Transferencia electrónica

Nombre y apellido de quien entrega el reconocimiento económico: Clara Pabón Duarte
– Gestora Administrativa

Fecha: noviembre 25 de 2024

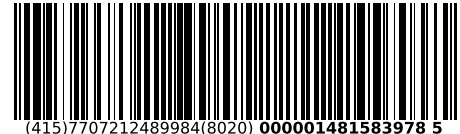
Natalia A cardenas A

Natalia Andrea Cárdenas Arango
Cédula: 43.618.464

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14815839785



(415)7707212489984(8020) 000001481583978 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 6 1 8 4 6 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 4 3 6 1 8 4 6 4 27. Fecha expedición 1 9 9 5, 0 8, 2 8
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Antioquia 0 5 30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
31. Primer apellido CARDENAS 32. Segundo apellido ARANGO 33. Primer nombre NATALIA 34. Otros nombres ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 43 89 28 BRR LA AMERICA

42. Correo electrónico natylunadanza@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 6 6 0 7 6 3 7 45. Teléfono 2 6 0 4 5 9 1 5 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 5 5 3	2 0 0 4, 0 6, 0 2			1 2	3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

COPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 7

61. Fecha 2022 - 03 - 02 / 11 : 59: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DOMINGUEZ ZAMBRANO BEATRIZ

985. Cargo Analista III